



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de 2022

PROCESO	Incidente de desacato
INCIDENTISTA	Luis Arturo Lizarazo Mora
INCIDENTADO	Administradora Colombiana de pensiones COLPENSIONES.
RADICADO	05001 31 05 018 2022 00319 00
DECISIÓN	Requiere previo a iniciar incidente de desacato.

En el asunto de la referencia, revisado el presente incidente de desacato, para su trámite, advierte el Despacho que la entidad accionada, dio respuesta al mismo informando que la Dirección de Ingresos por Aportes de la Administradora, mediante Oficio 2022_14990297 del 13 de octubre de 2022, debidamente notificado al accionante a través de la Guía de la Empresa de Mensajería 472 MT713181394CO, dio cabal cumplimiento al fallo de tutela.

Conforme a lo anotado, procederá el Despacho a dar traslado por el término de dos (02) días de dicha respuesta a la accionante, con la finalidad de que indique si con ello se considera cumplido la omisión de la accionada y que dio al traste con el incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AM' with a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

